



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE LA COMISION

UNIDAD RESPONSABLE  
DIRECCION DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDIGENAS

FECHA DE ELABORACION  
09/10/2024

NOMBRE DEL COMISIONADO:  
ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO

FECHA DE LA COMISION  
25/09/2024

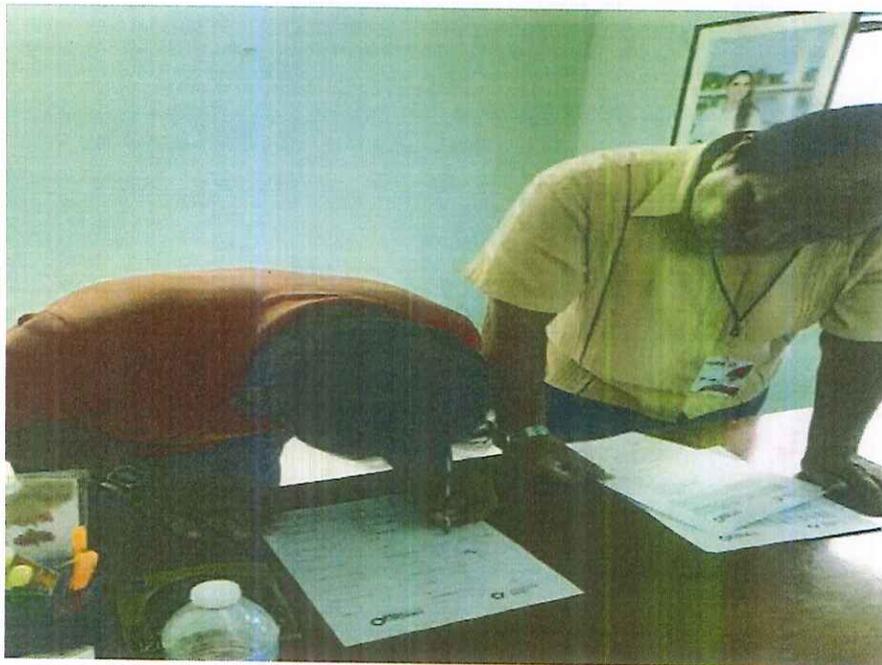
Informe de la Comisión

LIC EDER ENRIQUE CHUC CEN  
DIRECTOR GENERAL DE INMAYA  
P R E S E N T E.

Por este medio, de la manera más atenta me permito presentar el siguiente informe de la Comisión asignada para asistir a la ciudad de Felipe Carrillo Puerto el día 25 de septiembre de 2024 para llevar a cabo la Consulta al Gran Consejo Maya, en donde se realizó de acuerdo al orden del día en las instalaciones del Instituto INMAYA en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, la Consulta se realizó a solicitud del Gran Consejo Maya a través de la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas como Órgano Técnico, la Consulta al Gran Consejo Maya y Centros Ceremoniales en relación a la "Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo", en materia de reconocimiento a los Centros Ceremoniales denominados Iglesias Mayas y de la temporalidad de la celebración del Gran Congreso Maya. Se realizó el protocolo, convocatoria y la consulta, posteriormente se leyeron los acuerdos al término de la asamblea firmando el acta correspondiente, dando cumplimiento a la meta programada. Retornando a la ciudad de Chetumal al termino de los trabajos realizados.



**INMAYA**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA  
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Atentamente

Lic. Roger Armando Peraza Tamayo.  
Director de Consulta y Estudios Indígenas